Diez marauedis

SELLO QVARTO, DIEZ MARAVEDIS, AÑO DE MIL Y SEISCIENTOS Y CINQVENTA Y CINCO.

En Sotana a diez dias del mes de marzo de mil y seiscientos y cincuenta y cinco años se juntaron el licenciado Pedro Ximenez de la Cerda, alcalde mayor, y tambien los que se tienen de costumbre y asistir en el cabildo desde el alcalde mayor, general de la Hermandad, el ordinario = don Diego de Ocando Casaldo alferez mayor = fran.co mz. general de los caballeros hidalgos = don Carlos de Leante = don Juan de Mora Fetter = Domingo Gomez familiar del santo oficio = Ruy de Mora Tamos, fiel exerator = Damian de Aldo de Xidoris, estando assi juntos como tal cabildo acordaron lo siguiente

V

Que en cada mes y xueves que se juntare el cabildo de Sotana se pregone la almoneda de la yerba de los montes y dehesas del decimo de su partimiento diez mill arrobas a razon de ocho reales en esta forma seis mill y quinientos y siete y medio reales en moneda de vellon los quales se da a quien tuviere por menor dar por el dicho partimiento y quinze reales = Con mas seis mill setecientos y setenta y un reales y medio en otro dicho partido a la Vega de Zelega dos acongrados quatro caballos con orden del señor don Fran.co Caraba Xaldumo del licenciado Juan de Arbacado Bicario de esta villa = en ocho